

CRITERIOS DE INTERVENCION EN EL PATRIMONIO INDUSTRIAL.

PONFERRADA 22 DE OCTUBRE DE 2007. DIEGO PERIS SÁNCHEZ. ARQUITECTO.

0. EL PATRIMONIO INDUSTRIAL.

El patrimonio industrial tiene singularidades arquitectónicas y urbanísticas que debemos considerar a la hora de analizar los criterios de intervención en el mismo.

1. La arquitectura industrial ha surgido para la actividad productiva con una demanda de usos particulares, con una gran diversidad de funciones, vinculada al lugar y al paisaje, unida a la comunidad social en la que se inserta. Una actividad que se ha instalado temporalmente con gran rapidez y con una gran capacidad para transformar entornos inmediatos y lejanos¹.

2. La forma de esta arquitectura tiene elementos particulares que proceden de las demandas constructivas y materiales. Ha sido el lugar de utilización de nuevos materiales, de sistemas constructivos y estructurales que han debido evolucionar por sus demandas y exigencias, con una imagen formal que se diferencia claramente de otros elementos construidos. La historia de la construcción ha experimentado nuevos materiales y estructuras en los espacios industriales que en ocasiones han debido generar, ellos mismos, elementos para atender sus propias necesidades².

3. El patrimonio industrial tiene un territorio y éste a su vez es patrimonio: huellas, testigos, signos de procesos a explicar. Los procesos industriales han generado paisajes en los que la industria ha dejado su huella con edificios, explotaciones de terrenos naturales, ocupaciones de lugares y modificaciones del entorno natural estableciendo una relación entre lo geológico, lo geográfico, lo natural y lo construido.

4. La imagen simbólica de los espacios para la industria tiene una fuerza y una carga singular desde la presencia de sus geometrías, dimensiones y forma de ubicarse en el territorio. La simbología del progreso y de la eficiencia tecnológica ha encontrado, en la arquitectura industrial su lugar de expresión más adecuado.

5. La rápida evolución tecnológica, social y económica ha producido un rápido envejecimiento de esta realidad y requiere reflexiones comunes para decidir sobre su futuro. Nunca en la historia ninguna actuación ha tenido esta rápida transitoriedad. Hoy asumimos como un bien cultural las huellas de esta actividad que demandan su conservación o reutilización. La arquitectura y ocupación del territorio, en la actualidad, siguen demandando cada vez más un cuidado sobre esta realidad construida que ocupa grandes superficies de territorio.

6. El Patrimonio industrial es la "huella del trabajo sobre el territorio" que ha dejado numerosos testimonios, "paisajes industriales" con valores patrimoniales que demandan su conocimiento, conservación y posible reutilización³. Como líneas básicas para la actuación en este patrimonio industrial consideramos las siguientes directrices fundamentales:

1. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD.

Cualquier actuación sobre el patrimonio histórico demanda un conocimiento del mismo. Los catálogos de arquitecturas, "paisajes industriales", huellas del trabajo en el territorio nos permiten

¹ GARCIA BRAÑA, Celestino. 2005. "Industria y arquitectura moderna en España, 1925-1965". En: *La Arquitectura de la industria 1925-1965. Registro Docomomo Ibérico*. pp. 36- 59, p. 36.

² LUX, Joseph August. "Estética de la ingeniería", en MALDONADO, Tomás: *Técnica y cultura*. Buenos Aires, Infinito. 2002

³ AGUILAR CIVERA, Inmaculada. 1998: *Arquitectura industrial. Concepto, método, fuentes*. Valencia, Museu d'Etnologia de la Diputació de Valencia.

disponer de una información y valoración de ese patrimonio que hacen posibles las decisiones de gestión, conservación y rehabilitación. No son fines en sí mismos, pero constituyen instrumentos eficaces de actuación.

Deben arbitrarse los sistemas de información sobre la arquitectura y paisajes industriales que permitan conocer, conservar, intervenir, planificar y difundir el patrimonio industrial. Se trata esencialmente de reconocer su contribución a la configuración espacial de ciudades y territorios, cómo han llegado a constituirse en memoria colectiva y qué han aportado a la realidad arquitectónica y territorial⁴.

El conocimiento de la realidad industrial debe ser la base de todo proyecto de actuación en esos espacios industriales. Un conocimiento que debe abordarse desde perspectivas diversas: desde la historia del edificio, del funcionamiento y entendimiento del mismo en su etapa productiva, del estudio de los valores sociales, constructivos, y de su transformación a lo largo del tiempo. La adecuada rehabilitación supone un conocimiento lo más amplio y documentado posible de la realidad construida, de las técnicas constructivas, y transformaciones⁵. La realidad industrial constituye en sí mismo un documento de un valor histórico extraordinario. Su lectura nos permite conocer la evolución y nos pueden aportar datos sobre la historia del lugar donde se encuentra⁶.

De forma detallada podemos hablar del conocimiento de la realidad industrial en los siguientes aspectos:

- Conocimiento del **territorio** en el que se inserta la arquitectura industrial: razones de la elección del lugar: suministro de materias primas, suministro energético, condicionantes sociales y económicas.
- **Relación con el territorio** conformando un "paisaje industrial" definido por la forma de relacionarse lo construido con la geografía y geología del lugar, por la ocupación realizada por el hombre y por las vivencias sociales de ese proceso⁷.
- Conocimiento de su **historia**. Una aproximación al momento de construcción, la mentalidad, la reflexión sobre los criterios formales y estilísticos.
- Una aproximación a la **realidad física de la edificación** con el levantamiento de la construcción. El levantamiento como método de conocimiento establece una aproximación a la realidad del edificio especialmente en lo que pueda afectar a sus sistemas constructivos, a sus alteraciones o modificaciones posteriores.
- Una aproximación a la **realidad construida** entendiendo los sistemas constructivos de otras épocas tratando de entender la lógica que subyace en cada una de las soluciones planteadas por los proyectistas de otros momentos, no imponiendo nuestros conocimientos y aprendiendo más que imponiendo.

⁴ SOBRINO SIMAL, Julian. 2005: "La arquitectura de la industria y la organización territorial en España 1925-1965". En: *La Arquitectura de la industria 1925-1965. Registro Docomomo Ibérico*. pp. 6-13, p. 6.

⁵ GONZÁLEZ Y MORENO NAVARRO, Antoni.: 1984. *La recerca històrica en el procés d'intervenció en els monuments* (sinopsi). En Memòria del Server de Catalogació i Conservació de Monuments. Diputació de Barcelona. *Historia i arquitectura. La recerca històrica en el procés d'intervenció en els monuments*. pp 9-11.

⁶ GONZÁLEZ Y MORENO NAVARRO, Antoni.: 1984, p.10.

GONZÁLEZ Y MORENO NAVARRO, Antoni. 1986: "Por una metodología de la intervención en el patrimonio arquitectónico. El monumento como documento y como objeto arquitectónico", en: *Arquitectura y urbanismo en las ciudades históricas*. Cuenca, UIMP, MOPU pp. 132-144.

⁷ VIDAL VIDAL, Vicente Manuel. 2005: "Industria: ciudad y territorio: la geografía de la industria". En: *La Arquitectura de la industria 1925-1965. Registro Docomomo Ibérico*. pp 72-79

- Un conocimiento de las **modificaciones del propio edificio** a lo largo de su historia. Hay incorporaciones, alteraciones, cambios y añadidos que son tan válidos como el propio edificio. Los edificios tienen un proyecto inicial, pero son el resultado de sus transformaciones, modificaciones y alteraciones⁸. Hay que establecer prioridades y decidir en qué momento del edificio nos mantenemos, qué añadidos son válidos y cuáles no. Todo ello supone decidir prioridades que atienden básicamente a los valores arquitectónicos del edificio. No se trata de establecer simplemente una tabla cronológica, ya que hay actuaciones de épocas posteriores que tienen tanto o más interés que el edificio primitivo. En cualquier caso estos añadidos y transformaciones son también la historia del edificio y pueden mantenerse sin pretender ofrecer una mezcla de imágenes sino tratando de presentar una realidad arquitectónica coherente dentro de su complejidad temporal y de estilos.

- Un conocimiento del **funcionamiento de la industria** para valorar los elementos que integran ese patrimonio industrial de cara a su posible rehabilitación.

- Un conocimiento del **uso social de la realidad industrial**: modos de trabajo, relaciones con la sociedad, presencia de la arquitectura industrial en la vida urbana del entorno...⁹. "Que el paisaje lleva la huella de la existencia humana es una evidencia no sólo las sociedades humanas han modificado materialmente su entorno terrestre, sino que además éste lleva la huella de la mirada con la que han contemplado estas sociedades; mirada específica de una determinada cultura en un determinado momento de la historia"¹⁰. El paisaje es una **huella-matriz** de la sociedad.

2. LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SU CONTEXTO (TERRITORIO Y PAISAJE).

Cuando actuamos sobre una realidad y decidimos conservarla es porque tiene valores que aconsejan su conservación y mantenimiento.

Como punto de partida hay que cuestionarse su mantenimiento o no, pero si asumimos la conveniencia de su conservación es porque entendemos que tiene valores básicos que merece la pena mantener desde el punto de vista material, social y cultural.

1. La primera intervención debe estar siempre destinada a **CONSERVAR** y mantener la realidad industrial en sus elementos básicos y esenciales, garantizar su estabilidad e integridad sabiendo que sus elementos definidores, estructurales y sustentantes son los adecuados y se mantienen en las condiciones idóneas. Muchas de las actuaciones de restauración y rehabilitación pueden limitarse a establecer en las debidas condiciones estos parámetros básicos de toda construcción que, en una edificación antigua, es más complejo de garantizar¹¹.

2. La globalidad de una aproximación territorial al patrimonio industrial suscita el problema de sus "límites". Debemos partir de planes sectoriales del patrimonio industrial que incorporen estudios transversales de diferentes disciplinas. La diversidad de escalas territoriales del patrimonio industrial implica el uso de herramientas como planes territoriales, planeamiento urbanístico y proyectos específicos de obras. El patrimonio industrial debe potenciarse como recurso activo para el desarrollo territorial y su cohesión.

Desde el inicio del proyecto de actuación sobre el patrimonio la definición y el mantenimiento del territorio de referencia debe ser elemento fundamental del mismo.

⁸ PERIS SANCHEZ, Diego 2006. *La modificación de la ciudad. Restauración monumental en Toledo s. XIX y XX*.

⁹ NOGUE, Joan (ed). 2007. *La construcción social del paisaje*. Madrid, Biblioteca Nueva, Paisaje y teoría 1.343 pp.

¹⁰ BERQUE, Agustín. 2007: "Matriz" en: *Landscape+ 100 palabras para habitarlo*, coord: COLAFRANCESCHI, Daniela, 222 pp., p.124.

¹¹ MORA ALONSO- MUÑOYERRO, Susana, p. 153.

3. EL ESPACIO A RESTAURAR. EL CONTENIDO DEL ESPACIO.

1. "Si la arquitectura es fundamentalmente análisis de las necesidades, problemas, condicionantes, medios y respuesta eficaz y bella a través de la forma proyectada, en la intervención arquitectónica son básicas las imágenes que pueden generar una lectura profunda del objeto a intervenir"¹². La arquitectura histórica, el edificio a restaurar es capaz de sugerir imágenes, propuestas que deben definir el nuevo proyecto de arquitectura. Y ello es aún más evidente en el patrimonio industrial.

Todo ello como dice Antón Capitel: "Considerar la misión del arquitecto como **factum del propio impulso que el edificio tiene**, de su espíritu artístico, interpretando el monumento para extraer de él la actuación sin llegar a formarla desde uno mismo. La segunda es la de que **nuestra intervención no es única** y, en consecuencia, no puede entenderse como algo aislado en un momento culminante de la historia del monumento, sino como un eslabón más largo de la cadena de intervenciones, muchas veces con un incierto principio y siempre con un final desconocido"¹³.

2. El patrimonio industrial, **cada edificio, conjunto, espacio urbano tiene una identidad que es necesario mantener viva en la recuperación, en la intervención, restauración o rehabilitación que se adopta**. Probablemente una de las críticas más importantes a hacer en la actividad de restauración de estos últimos años es que el proyecto de restauración ha vaciado de sus contenidos originales a los edificios rehabilitados. Se han introducido los lenguajes personales haciendo perder a los edificios históricos su sentido inicial, su significación espacial y simbólica. Los edificios se reconocen, en muchas ocasiones, más por las actuaciones de los restauradores que por la de los creadores de los mismos. Las actuaciones uniforman los edificios con acabados cuidados y materiales nobles, que pretenden "dignificar" así el objeto arquitectónico que, en ocasiones pierde su sentido de espacio y concepción con estos maquillajes decorativos.

Aún con los nuevos usos y funciones, el edificio debe conservar los valores de su realidad construida, debe mantener el contenido de su espacio arquitectónico, reconocerse como aquello para lo que fue proyectado, espacio conventual, ámbito religioso, arquitectura industrial... Esos valores son los que primordialmente deben conservarse en la rehabilitación para los nuevos usos a los que se quiere adecuar el edificio rehabilitado.

El proyecto de rehabilitación es un proyecto arquitectónico que plantea una nueva actuación en la vida y en el conjunto de transformaciones del patrimonio industrial. La aportación proyectual debe entenderse como aportación del momento en que se produce. Las formas de la arquitectura industrial son sugerentes para las posibilidades de nuevos usos que deben tener la suficiente amplitud de contenidos y la flexibilidad necesaria para abordar una adecuada conservación y mantenimiento.

El proyecto debe considerar como parte esencial del mismo el entorno en el que se inserta y plantear el mismo como integrante fundamental de la actuación.

3. Y ello también nos lleva a la reflexión de que **no todo patrimonio histórico rehabilitado puede adaptarse a cualquier nueva funcionalidad**. Es verdad que la restauración debe venir acompañada de la rehabilitación de la recuperación de los usos. "No es el principio de restauración como política primordial el que permitirá recuperar el espacio, pues un edificio o conjunto histórico que mantiene sus espacios obsoletos en los usos y con una rentabilidad no

¹² GONZALEZ Y MORENO NAVARRO, Antoni. 1983: "Diverses lectures de l'arquitectura històrica generadores d'imatges per al projecte d'intervenció" en: *La restauració ara i aquí*. Barcelona. Diputació provincial.

¹³ CAPITEL, Antón. 1983: "El tapiz de Penélope" en *Arquitectura* nº 244. Madrid. revista del COAM. Septiembre- Octubre 1983, pp. 24-34.

actualizada, hace inviable la operación restauradora”, por lo que “el costo del patrimonio restaurado debe estar en relación con la planificación del patrimonio rehabilitado y esta ecuación lleva implícita una sincronización de los contenidos políticos, económicos y culturales”¹⁴.

La rehabilitación del patrimonio industrial debe considerar que los nuevos usos sean compatibles con la realidad construida y su posterior mantenimiento. Cuando sea posible el mantenimiento de la actividad productiva inicial o modificada, con la transformación necesaria, este será el mejor uso para mantener el patrimonio industrial. Y siempre deben establecerse nuevas funciones asumidas por la comunidad local en la que se inserta que sirvan para la dinamización de su vida cultural y económica y de su entorno próximo.

4. El patrimonio es herencia colectiva y la responsabilidad de mantenimiento corresponde al conjunto de la sociedad y a sus diferentes estructuras: empresarios, fundaciones, asociaciones, particulares y administraciones en sus diferentes niveles¹⁵.

5. La diversidad de elementos que integran el patrimonio industrial plantea también la multiplicidad de posibilidades y planteamientos. Desde la conservación del elemento objetual como pieza escultórica a la conservación individual de paisajes naturales, ciudades industriales o intervenciones a gran escala.

4. EL OBJETO CONSTRUIDO.

Al hablar del conocimiento del edificio hemos mencionado la necesidad de conocer la realidad constructiva del mismo.

Este conocimiento es esencial en el proceso de rehabilitación de la arquitectura industrial porque nos permitirá abordar la misma con criterios que aborden un doble proceso:

- Por un lado del conocimiento de que determinados modos de construcción, formas de hacer son valores históricos a conservar y mantener.
Las cúpulas y bóvedas encordadas con estructuras de madera, las soluciones de cubiertas realizadas en madera, estructuras metálicas roblonadas, despieces de piedra, acabados de yesos... son técnicas que requieren su conservación como testimonios del modo de hacer de otras épocas. La arquitectura industrial ha sido un campo de experimentación de soluciones estructurales propuestas desde el uso del hierro y el hormigón fundamentalmente. Y en muchos casos las soluciones estructurales son elementos básicos del proyecto que deben recuperarse en la rehabilitación de los mismos.
- Por otra parte porque la recuperación de determinados elementos singulares requiere un conocimiento de las técnicas tradicionales para su correcta restauración.
Es verdad que, la recuperación de ciertas formas y estructuras puede y debe hacerse con materiales y técnicas modernas conociendo y entendiendo el funcionamiento de las tradicionales. La realización de láminas de hormigón sobre estructuras ligeras de épocas anteriores produce a veces daños importantes en el funcionamiento climático de los edificios e introduce una rigidez que daña finalmente al edificio.
Pero sobre todo los acabados en la piel de lo construido en fachadas, pavimentos y revestimientos requieren un conocimiento de técnicas que producen texturas y coloraciones difícilmente repetibles con los materiales actuales.

¹⁴ FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. 1983. “El retorno a la ciudad herida”, en: *Cuarenta años de protección del patrimonio histórico artístico*. Madrid, Ministerio de Cultura.

¹⁵ AGUILAR CIVERA, Inmaculada. 1999: *El patrimonio arquitectónico industrial*. Madrid, Cuadernos del Instituto Juan de Herrera VII ETSAM.

- Y un entendimiento del funcionamiento de las instalaciones fabriles que establece una lógica constructiva y de implantación que debe explicarse y hacerse visible en el nuevo proyecto de recuperación.

5. EL PROYECTO DE INTERVENCION.

“La relación entre una intervención arquitectónica nueva y la arquitectura previamente existente es un fenómeno cambiante en función de los valores culturales atribuidos tanto a la significación de la arquitectura histórica como a las intenciones de la nueva intervención”¹⁶. Analizando las diversas actuaciones realizadas a lo largo del tiempo es posible analizar las características que a lo largo del tiempo ha adquirido esta relación.

La técnica del fotomontaje subraya el contraste entre la vieja y la nueva arquitectura. Las teorías de Riegl establecen los valores de la antigüedad en el contraste entre lo viejo y lo nuevo.

La “analogía formal” se define como un método capaz de armonizar lo antiguo y lo moderno superando viejas dicotomías. Asume las posiciones de conservación y las nuevas propuestas necesarias al edificio estableciendo una armonía entre ambas y tratando de conciliar y suavizar las necesarias diferencias. El proyecto de Asplund para la ampliación del ayuntamiento de Goteborg no se puede explicar desde el contraste. Al contrario, tanto en la planta como en los alzados, el proyecto se desarrolla como una analogía entre los elementos relevantes del edificio existente y el nuevo que se proyecta. Los proyectos de Carlo Scarpa para el Castelvecchio de Verona o el de Giorgio Grassi en la restauración del castillo de Abbiategrosso plantean que “la clave metodológica para organizar la intervención es la materia de la arquitectura del edificio que existe. Se trata de una corrección del idealismo violletiano que encontraba en el edificio la idea como una pauta para la intervención y que ahora se transforma en un realismo completamente ligado a la materialidad espacial, física y geográfica del artefacto sobre el cual se actúa”¹⁷. El proyecto de arquitectura nueva se apropia físicamente de lo que ya existía y establece una verdadera interpretación del material histórico.

Estos ejemplos ponen de manifiesto la pluralidad posible de opciones frente al proyecto de restauración o de intervención en el espacio histórico. En todo caso hay que partir de un conocimiento en profundidad del edificio pero sabiendo que existe un salto importante entre el desarrollo sofisticado de ciertas áreas de conocimiento y la metodología proyectual.

“La intervención como una operación estética es la propuesta imaginativa, arbitraria y libre por la cual el hombre intenta reconocer las estructuras significativas del material histórico existente sino su utilización como una pauta analógica del nuevo artefacto edificado”¹⁸.

Es esencialmente un proyecto en el doble sentido de la palabra: proyectar el edificio es ponerlo en imágenes o representarlo (proyección) y es a la vez decidir lo que será en el futuro, imaginar lo que podrá llegar a ser (proyección).

¹⁶ SOLÁ DE MORALES, Ignasi. 1984: “Del contrast a l’analogia. Transformacions en la concepció arquitectònica”. En *Memoria 1984*. Diputació de Barcelona. pp. 48-51.

SOLÁ DE MORALES, Ignasi. 1982: “Teorías de la intervención arquitectónica”, en: *Quaderns d’arquitectura i urbanisme*. Barcelona.

¹⁷ SOLÁ DE MORALES, Ignasi. 1984, p 50

GRASSI, Giorgio. 1980 “Il progetto di intervento sull’Castello di Abbiategrosso e la questione del restauro”. en *Edilizia Popolare* n 113. Milà 1973. recogido en el libro: *La arquitectura como oficio y otros escritos*. Barcelona.

¹⁸ SOLÁ DE MORALES, Ignasi. 1984: p.51.

6. PROYECTO, TERRITORIO Y PAISAJE.

1. Las características del proyecto del patrimonio industrial requieren una *consideración del territorio*, una aproximación al *paisaje industrial* como realidad que supera el hecho físico construido. El estudio del patrimonio industrial requiere la consideración de su entorno físico y de la realidad territorial en la que se inserta¹⁹.

2. La recuperación de este patrimonio *debe partir del planeamiento urbanístico* como mecanismo de actuación, protección e inserción en la realidad urbana y territorial. Esta valoración desde el planeamiento hace posibles la ordenación de los espacios naturales de grandes dimensiones transformados y modificados por la industria, la aproximación a la solución de los problemas de la relación con la ciudad cuando la arquitectura se inserta en la misma y la recuperación de edificios aislados que deben entenderse en un contexto urbano más general.

3. El "paisaje es, a la vez, una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella; la fisonomía externa y visible de una determinada porción de la superficie terrestre y la percepción individual y social que genera...el paisaje es hoy y ayer, presente y pasado y el ayer-el pasado – entra en la categoría de lo no visible, aunque siempre presente: son las herencias históricas, las continuidades, las permanencias, los estratos superpuestos de antiguos paisajes"²⁰.

La reflexión teórica que se plantea en la actualidad desde múltiples perspectivas y reflexiones teóricas debe estar presente en la recuperación del patrimonio industrial. El paisaje entendido como realidad cultural, relativa a lo que los hombres pensamos del mismo²¹. Pero también el paisaje como territorio producido y practicado por las sociedades²², como entorno material y vivo de las sociedades humanas²³. El paisaje es también la experiencia del encuentro del hombre con su entorno²⁴ y es también un proyecto en cuanto que es representación, poner en imágenes e imaginar lo que podrá llegar a ser (proyectación).

7. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.

1. El patrimonio industrial debe pensarse de forma global, desde aproximaciones multidisciplinares que permitan la elaboración de Planes estratégicos de gestión del mismo.

2. Desde la responsabilidad administrativa, deben seleccionarse líneas de actuación prioritarias que correspondan con las líneas básicas de desarrollo de la actividad industrial en el territorio y su significación histórica en la evolución económica y social del mismo.

3. Los proyectos de rehabilitación de este patrimonio, inicialmente, deben tener un carácter ejemplificador por su realización proyectual, por su contenido funcional propuesto y por la implicación en el territorio y en la comunidad en la que se desarrollan.

El patrimonio industrial construido a lo largo de los siglos por ingenieros, arquitectos, autores anónimos constituye el testimonio de la vida del trabajo de la colectividad. La realidad física construida y su inserción en el territorio demandan, la conservación de elementos que den testimonio de esta parte esencial de nuestra cultura.

¹⁹ NADAL, Jordi. 2003: Atlas de la industrialización en España 1750-2000.

²⁰ NOGUE, Joan. 2007. Introducción, pp. 19-20.

²¹ SCHAMA, S. 1996: *Landscape and memory*. Nueva Cork, Alfred Know. Traducción al francés 1999: Le paysage et la mémoire. Paris, Seuil.

²² BESSE, Jean Marc. 2006: "Las cinco puertas del paisaje". En: *Paisaje y pensamiento*. Abada editores, pp. 145-171, p. 151.

²³ BRUHNES, J. 1912. *La géographie humaine*, Paris.

JACKSON, J.B. 2003. *A la découverte du paysage vernaculaire*. Actes sud /ENSP, Arles.

²⁴ MERLAU PONTY, Maurice. 1945. *Phénoménologie de la perception*. Paris, Gallimard.

MALDINEY, H. 1973 : *Regard, parole, espace*. Lausanne. L'âge d'homme. Maldiney cita a Edwain Straus en su texto *Du sens des sens*. Contribution a l'étude des fondements de la psychologie. Grenoble 1989.